

BANDO



D. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

HACE SABER:

TRABAJOS FORESTALES DAÑOS CAUSADOS POR LA NEVADA

Por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, se ha dictado Resolución en fecha 8 de los corrientes por la que se amplía el plazo de ejecución de trabajos forestales por motivos excepcionales, estableciéndose las condiciones y el procedimiento para la ejecución de los mismos.

A tales efectos, se hace necesario presentar en el Centro de Visitantes "El Robledo", Carretera a El Pedroso pk 1, el Anexo que se une a la Resolución, comunicación de los trabajos a realizar en las fincas y sobre la arboleda afectada: olivar, encinas, alcornocal, etc.

Este impreso, se facilitará en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, planta baja, el cual una vez relleno, se entregará en el mencionado Centro de Visitantes, pudiéndose a partir de ese momento iniciar los trabajos de acondicionamiento en las fincas al igual que será el que sirva de base para posibles futuras acciones al respecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Constantina a 11 de marzo de 2013

Fdo. Mario Martínez Pérez



CONSTANTINA

Excmo. Ayuntamiento de
Constantina